



CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR SESIÓN PERMANENTE

En la Ciudad de México, siendo las **trece horas** del día **veinticinco de septiembre** de **dos mil veintiséis**, reunidos en la Sala de Juntas de Consejo del Centro de Estudios científicos y Tecnológicos "Miguel Othón de Mendizábal" ubicado en Avenida Jardín y Calle 4, sin número Col. Del Gas, Alcaldía Azcapotzalco C.P. 02950; ante la presencia del **M. en P. Haner Rubén Rubio Ibarra, Presidente del Consejo** se reunieron; **Profa. Angélica Janet Nieves González, Prof. Ángel Fernando Rojas Gutiérrez, Prof. Eloy Eligio Cruz Cruz, Prof. Jorge Isaac Sevchovicius Macias, Prof. Simón Rodríguez Catalán, Prof. Ángel Guerrero Hernández, Profa. Miriam Janet Gatica Acevedo, Profa. Lilia Garduño Calderón, Profa. María del Rosario Cureño Castillo, Profa. María de Lourdes Ramírez Martínez, Profa. Teresa Velasco Contreras, Prof. Juan Carlos Alvarado Ruiz, Dra. Claudia Rosales Gutiérrez, C. Sergio Xavier Ávila González y C. Luis Armando Salazar Martínez**, integrantes del Consejo Técnico Consultivo Escolar del CECyT No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal", a fin de tratar los siguientes asuntos:

Punto 1. Lista de presentes

Después de verificar el quórum reglamentario, el **M. en P. Haner Rubén Rubio Ibarra, Presidente del Consejo** da por iniciada la sesión.

Punto 2. Aprobación, del Dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes, para la elección de Maestra o Maestro Decano del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal".

Con base en la convocatoria de la gaceta politécnica Número 1978, publicada el 11 de septiembre de 2026, el **M. en P. Haner Rubén Rubio Ibarra, Presidente del Consejo**, da a conocer el Dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes para su revisión por el pleno del Consejo.

Es importante mencionar, que en esta sesión permanente contamos con la presencia del **Lic. Diego Reyes López**, quien fungió como **observador por parte de Secretaría General**.

Se procede a aprobar el Dictamen de la Comisión de Registro de Aspirantes respecto del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las personas aspirantes, para la elección de Maestra o Maestro Decano del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal", sometiéndose a votación del pleno del Consejo Técnico Consultivo Escolar, siendo aprobado por **MAYORIA**.





Secretaría Académica

Dirección de Educación Media Superior

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"
30 Aniversario de la UPIITA
50 Aniversario del CICIMAR

Los candidatos que cumplieron con los registros establecidos en la mencionada convocatoria son:

- Felipe de Jesús Maqueda García
- Alfredo Jasso Padilla
- Víctor Manuel Vázquez González
- Enrique Ricardo Greenwell Alemán

El **M. en P. Haner Rubén Rubio Ibarra, Presidente del Consejo**, manifiesta que el **28 de septiembre de 2026** a las 13:00 horas, el H. Consejo Técnico Consultivo Escolar, se reunirá en la sala de Juntas de la Dirección para la elección de la o el Maestro Decano de este Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal", en donde también los integrantes deberán emitir un solo voto por candidato o candidata tomando en consideración los siguientes criterios:

- a) Trayectoria académica en el CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal";
- b) La experiencia académica y profesional;
- c) Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
- d) Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
- e) Ser una persona promotora y defensora de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
- f) Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
- g) Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal";

El Consejo decidió que la votación será cerrada en la que se elaborarán papeletas que contendrán los nombres de los 4 candidatos y se marcará con una "X" el nombre de la persona por la cual votarán, se colocarán en una urna y posteriormente se llevará el conteo de los votos para dar a conocer los resultados.

Una vez electa la o el Maestro Decano se levantará el acta correspondiente y los resultados de la elección se darán a conocer a través de la página electrónica oficial de la Unidad Académica: www.cecyl6.ipn.mx.





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica

Dirección de Educación Media Superior

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 6 "Miguel Othón de Mendizábal"

90 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

90 Aniversario del CECyT 2 "Miguel Bernard"

30 Aniversario de la UPIITA

50 Aniversario del CICIMAR

No existiendo más asuntos que tratar, siendo las **catorce horas** del día **veinticinco de septiembre del veintiséis** se da por terminada la presente reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, para los fines y efectos legales a quien hubiera lugar.

M. en P. HANER RUBÉN RUBIO IBARRA
PRESIDENTE DEL CONSEJO

Q.F.I. ANGÉLICA JANET NIEVES GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL CONSEJO



2026
año de
Margarita